



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Año de la Grandeza Argentina

Anexo

Número:

Referencia: EX-2025-142775479- -APN-DGDYD#JGM - Modificación D.A. N° 888/24

ANEXO III

CLASIFICACIÓN DE GRUPOS DE FUNCIONARIOS PARA LA EMISIÓN DE PASAJES

GRUPO A: Jefe de Gabinete de Ministros, Ministros, funcionarios y autoridades con rango y jerarquía de Ministros, Secretarios de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, Procurador del Tesoro de la Nación, Síndico General de la Nación, Jefes de los Estados Mayores Generales y del ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS, Prefecto Nacional Naval, Jefe de la POLICIA FEDERAL ARGENTINA, Presidente del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

GRUPO B: Secretarios Ministeriales, Funcionarios y autoridades con rango y jerarquía de Subsecretarios de Estado, Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios, Subprocuradores del Tesoro de la Nación, Subjefes de los Estados Mayores Generales y del ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS, Generales de División, Vicealmirantes y Brigadieres Mayores, Jefe y Subjefe de la GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA, Subprefecto Nacional Naval, Subjefe de la POLICIA FEDERAL ARGENTINA, Autoridades máximas de Empresas y Sociedades Anónimas con participación estatal mayoritaria, Titulares de Organismos Descentralizados, Rectores de Universidades Nacionales, Presidente del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA.

GRUPO C: Ministros Plenipotenciarios de Primera y Segunda Clase del SERVICIO EXTERIOR DE LA NACIÓN, Generales de Brigada, Contraalmirantes y Brigadieres, Vicerrectores de Universidades Nacionales y Presidentes de Academias Nacionales, Directores Nacionales y Directores Generales de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL y Gerentes de Sociedades Anónimas con participación estatal mayoritaria.

GRUPO D: Los restantes funcionarios y autoridades de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL no comprendidos en los Grupos antes citados.

